



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ ASTEGUIETA
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
(PACOLEP)



PLAN DE TRABAJO
2024

GUATEMALA, ENERO DE 2024

Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767

Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@inermaguatemala.com



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

INDICE

Introducción.....	I
Antecedentes.....	3
Análisis situacional.....	4
Organigrama de la entidad.....	5
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	7
Metas físicas.....	8
Descripción de servicios.....	9
Cartera de servicios de salud especializados a otorgar al MSPAS (DECE-4).....	10
Programación anual de metas físicas y servicios (DECE-3).....	11
Recurso Humano.....	13
Programación Presupuestaria Anual (DECE-1).....	14
Integración del Costo Anual (DECE-2).....	17
Análisis de Costos de los Servicios de Salud.....	18
Programación Anual de Compras.....	19
Plan anual de supervisión, monitoreo y evaluación.....	21
Contrapartida.....	27



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

INTRODUCCIÓN

El Patronato de Acción Contra La Lepra y Enfermedades de la Piel, fue constituido según Acuerdo Gubernativo No.SP-G-10-74, en fecha 06 de julio de 1973, y se encuentra registrado en la Administración Tributaria bajo el número 232194-7, actualmente se encuentra ubicado en Sector Deportivo Lote 444, Colonia Santa Luisa, Zona 6, Chinautla, Guatemala, su Representante Legal es el Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade.

El Patronato de Acción Contra La Lepra y Enfermedades de la Piel, brinda por medio de su Unidad de Hansen un programa de atención integral al paciente, además de la respectiva eliminación y rehabilitación física, brindando tratamiento médico y quirúrgico así como de anteojos, lentes intraoculares, auxiliar auditivo, fisioterapia y evaluación nutricional, así como apoyo psicológico por medio de su Unidad de Psicodermatología a los enfermos y sus contactos domiciliarios sin costo alguno. Cubriendo también con los gastos funerarios que sean necesarios para los pacientes del programa.

El programa fue diseñado para la detección temprana, tratamiento y seguimiento de los pacientes, requiere de la integración de las cuatro áreas principales del trabajo:

Consulta Externa: Se enfoca en la detección de los nuevos casos incidentales entre la población de consulta dermatológica general que acuden a las tres Sedes de INDERMA (promedio de 75,000 pacientes al año), y se enfoca en esta área la Evaluación de Pacientes Dermatológicos Ambulatorios que requieren y cumplen con los requisitos para ser incluidos dentro del Programa de gratuidad.

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.: El cual brinda 40 encamamientos distribuidos en dos pabellones, siendo estos el de mujeres y niños y el de hombres, que requieren cuidado intrahospitalario con evaluación y tratamiento multidisciplinario y cuenta a su vez con un área de hospedaje para los pacientes con Enfermedad de Hansen que se encuentran desamparados.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

Campaña Rural: Esta funciona bajo la coordinación específica del Jefe de Unidad de Hansen así como de la Dirección Médica ya que son los Promotores de Salud, quienes visitan bimensualmente 12 departamentos de Guatemala, evaluando y distribuyendo medicamentos a los pacientes que se encuentran en esquema de poliquimioterapia. Realizando controles de contactos intradomiciliarios y extra domiciliarios consanguíneos.

Referencias: Interconsultas realizadas por otros centros médicos especializados, puestos y centros de salud, así como aquellos referidos por otros facultativos a nivel nacional.

En el periodo 2023, el Patronato de Acción Contra La Lepra y Enfermedades de la Piel, brindó un total de **1,278** servicios a **425** pacientes de la Unidad de Hansen.

Logrando mantener la prevención, control y eliminación de Lepra en Guatemala.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

ANTECEDENTES

EL PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP) es la institución que –Administra–, opera y maneja el HOSPITAL DERMATOLOGICO DR. RAMIRO GALVEZ ASTEGUIETA (Único en su género) el cual, ha sido por tradición el encargado de la atención de pacientes que padecen por el bacilo de Hansen, enfermedad conocida popularmente como LEPROA.

PACOLEP, ha desarrollado con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la logística necesaria para satisfacer las necesidades de la población, proveyendo en forma gratuita a todos los pacientes que ya presentan la enfermedad, a sus contactos y a todos aquellos que sean captados por la consulta externa o referidos por la red nacional de salud; la atención médica, hospitalización, medicamentos, exámenes y el abordaje multidisciplinario necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus padecimientos.

Simultáneamente se les brinda asesoramiento y educación a las familias.

Desde su creación hasta la actualidad PACOLEP con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha superado catorce mil guatemaltecos que han recibido gratuitamente atención especializada.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

ANÁLISIS SITUACIONAL

Los casos de lepra han disminuido en un 30% en los últimos 20 años en la región de las Américas, pero la discriminación, el estigma, la falta de información y los prejuicios que rodean a la enfermedad continúan obstaculizando los esfuerzos para detener aún más su transmisión, esto no solo ha llevado a que a las personas afectadas por la enfermedad se niegue el acceso a la atención, la educación e incluso la libre circulación, sino que esta discriminación continua implica que muchos no busquen tratamiento médico viviendo aislados hasta que los síntomas les alteren su vida de manera definitiva.

Actualmente, se notifican 210,000 nuevos casos de lepra en todo el mundo, de los cuales 15,000 son niños. La lepra se encuentra en 127 países (datos del 2019) con un 80% de los casos en Brasil, India e Indonesia. Además, se han notificado casos de lepra en 24 países de las Américas, algunos con más de 100 casos por año: Argentina, Colombia, Cuba, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Como estadística general a diciembre del año 2022, la situación Epidemiológica en la República de Guatemala es la siguiente:

Total de pacientes con diagnóstico de Hansen en Archivo	562
Altas por Curación	328
Altas por Defunción	175
Altas por Estadística	72
Altas por Mal Diagnóstico	21
Altas por Traslado al Extranjero	40
Papejería Extraviada (1973)	30
Pacientes en Observación	14
Pacientes con PQT	7
Contactos Hansen	448

En el año 2,022 se confirma un nuevo caso de Lepra en Guatemala y tres altas por curación. Sin lugar a duda, como país hemos logrado avances significativos en la lucha contra la lepra, por lo que debemos seguir centrando nuestros esfuerzos en mantener este progreso y eliminar la transmisión. Reforzando los tres pilares principales: detección temprana, tratamiento y seguimiento.

Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767

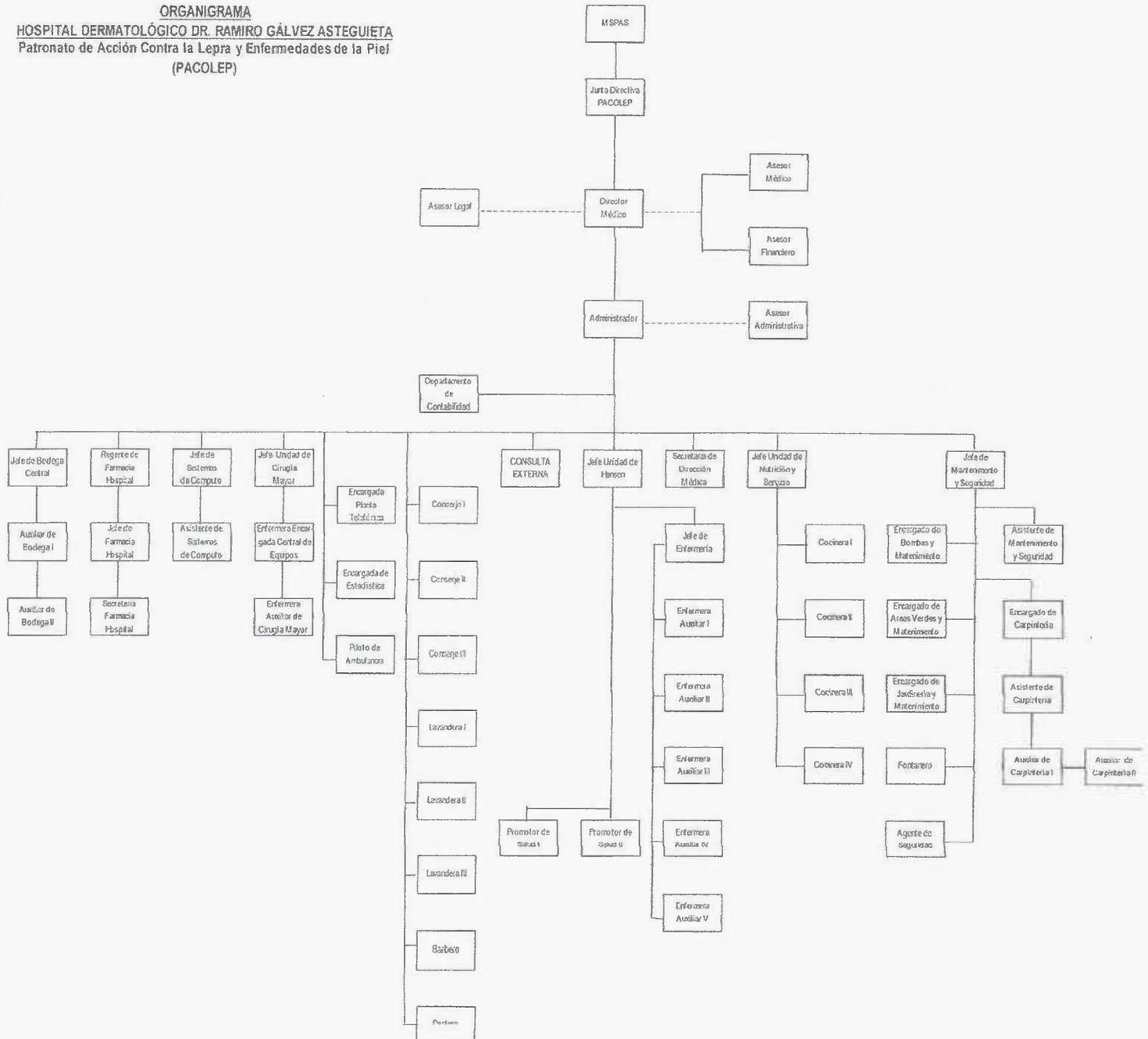
Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A. Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA
HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ ASTEGUIETA
Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
(PACOLEP)



Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767

Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general del Patronato de Acción Contra La Lepra y Enfermedades de la Piel es la prevención, control, y eliminación de la enfermedad de Hansen, popularmente conocida como Lepra, a nivel nacional.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Brindar atención integral a Pacientes de Hansen y seguimiento a los pacientes tras finalización de tratamiento.
- 2) Brinda atención integral a Contactos Intradomiciliares de Pacientes Hansen, para la prevención de la enfermedad.
- 3) Brindar atención a Pacientes Institucionales en Estudio, a través de tamizaje, para la detección temprana de la enfermedad de Hansen.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

METAS FÍSICAS

Meta No.I Atención Integral a Pacientes Hansen.

Servicios:

a) Atención a Contactos Intradomiciliares:

Durante el año 2024 se tiene como meta atender a 200 pacientes, brindándoles 700 servicios.

b) Atención a Pacientes Hansen:

Durante el año 2024 se tiene como meta atender a 80 Pacientes de Hansen, brindándoles 320 servicios.

c) Atención a Pacientes Institucionales en Estudio:

Durante el año 2024 se tiene como meta atender a 200 Pacientes Institucionales en Estudio, brindándoles 200 servicios.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

META I. Atención Integral a Pacientes Hansen:

El Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel, ha desarrollado con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la logística necesaria para satisfacer las necesidades de la población que padece del Bacilo de Hansen, proveyendo en forma gratuita atención médica, medicamentos, hospitalización, exámenes y el abordaje necesarios para el diagnóstico y tratamientos de sus padecimientos. Simultáneamente se les brinda atención, asesoramiento y educación a sus familias y contactos de los pacientes otorgándoles los medicamentos necesarios de forma curativa y de prevención.

El programa para la prevención, control y eliminación de la lepra se divide en la prestación de tres servicios:

I. Atención a Pacientes Hansen:

Este servicio consiste en brindar atención integral a pacientes de Hansen y enfermedades de la piel, proporcionándoles cuidados médicos, alimentación, albergue, vestuario, zapatos ortopédicos, cirugías, procedimientos quirúrgicos y otros tratamientos complementarios que requiera.

2. Atención a Contactos Intradomiciliarios de Hansen:

Se proporcionan visitas por un Promotor de Salud, para evaluación clínica, así como la toma de baciloscopías y para suministrar medicamentos; a su vez evaluará y dará plan educacional a sus contactos intradomiciliarios, manteniendo la confidencialidad absoluta de su diagnóstico e identidad.

Los contactos que no presenten sospecha clínica de lepra deberán ser reevaluados clínicamente cada seis meses por un periodo de diez años, para evaluación clínica.

3. Atención a Pacientes Institucionales en Estudio:

Brindar atención a pacientes referidos de otras instituciones, o captados por medio de Jornadas Médicas realizados en los diferentes departamentos de Guatemala o en la Consulta Externa del Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel, por medio de evaluación clínica, laboratorios y otros que se requieran para descartar el Bacilo de Hansen.

(Ver CTE-4)

Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767

Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com



ÁREA TÉCNICA

**HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
 PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
 Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
 PACOLEP**

Cartera de servicios de salud a otorgar al MSPAS 2024

No.	Metas	Servicios	No. Servicios programados al año	Beneficiarios programados en el año	Promedio de servicios por beneficiario	Costo promedio por beneficiario	Costo total anual por beneficiario
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	a) Atención a Contactos Intradomiciliarios	700	200	4	Q. 2,632.20	Q. 526,440.00
		<i>Total servicios</i>	700	200		Q. 2,632.20	Q. 526,440.00
		b) Atención a Pacientes Hansen	320	80	4	Q. 11,893.85	Q. 951,508.00
		<i>Total servicios</i>	320	80		Q. 11,893.85	Q. 951,508.00
		c) Atención a Pacientes institucionales en estudio	200	200	1	Q. 110.26	Q. 22,052.00
		<i>Total servicios</i>	200	200		Q. 110.26	Q. 22,052.00
Total			1220	480		Q. 14,636.31	Q. 1,500,000.00

Elaborado por:

Licda. Geirni A. Marroquin
 Jefe del Departamento de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP



Autorizado por:

Dr. Carlos M. Cordero A.
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP



Guatemala, 04 de enero de 2024.



ÁREA TÉCNICA

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GALVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
PACOLEP

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2024

No.	Meta/Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Totales
1	META 1	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
	ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES HANSEN					
	Atención a Contactos Intradomiciliares					
	Servicios a otorgar por beneficiario	62	58	81	37	238
	Beneficiarios atendidos	16	16	16	16	64
	Atención a Pacientes Hansen					
	Servicios a otorgar por beneficiario	23	26	38	19	106
	Beneficiarios atendidos	6	6	6	6	24
	Atención a pacientes institucionales en estudio					
	Servicios a otorgar por beneficiario	16	16	16	16	64
	Beneficiarios atendidos	16	16	16	16	64
	Total de Servicios	101	100	135	72	408
	Total de beneficiarios	38	38	38	38	152

No.	Meta/Servicios	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total cuatrimestre	Total Acumulado
1	META 1	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
	ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES HANSEN						
	Atención a Contactos Intradomiciliares						
	Servicios a otorgar por beneficiario	65	67	61	58	251	489
	Beneficiarios atendidos	17	17	17	17	68	132
	Atención a Pacientes Hansen						
	Servicios a otorgar por beneficiario	32	29	31	24	116	222
	Beneficiarios atendidos	7	7	7	7	28	52
	Atención a pacientes institucionales en estudio						
	Servicios a otorgar por beneficiario	17	17	17	17	68	132
	Beneficiarios atendidos	17	17	17	17	68	132
	Total de Servicios	114	113	109	99	435	843
	Total de beneficiarios	41	41	41	41	164	316



ÁREA TÉCNICA

**HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPROA
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
PACOLEP**

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2024

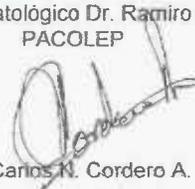
No.	Meta/Servicios	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total cuatrimestre	Total Acumulado Anual
1	META 1	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
	ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES HANSEN						
	Atención a Contactos Intradomiciliares						
	Servicios a otorgar por beneficiario	79	23	56	53	211	700
	Beneficiarios atendidos	17	17	17	17	68	200
	Atención a Pacientes Hansen						
	Servicios a otorgar por beneficiario	32	26	27	13	98	320
	Beneficiarios atendidos	7	7	7	7	28	80
	Atención a pacientes institucionales en estudio						
	Servicios a otorgar por beneficiario	17	17	17	17	68	200
	Beneficiarios atendidos	17	17	17	17	68	200
	Total de Servicios	128	66	100	83	309	1220
	Total de beneficiarios	41	41	41	41	96	480

Elaborado por:


Licda. Geimi A. Marroquin Ch.
Jefe del Departamento de Contabilidad
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP



Autorizado por:


Dr. Carlos N. Cordero A.
Representante Legal
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP



Guatemala, 04 de enero de 2024.



HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
PACOLEP

Recurso Humano Año 2024

PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN								
No.	Apellidos y Nombres	Cargo	Profesión	No. de Colegiado	Monto mensual Q.	No. de meses	Monto anual contratado Q.	Atención a paciente
1	Riley, Garbiñe	Jefe de Unidad Hansen	Médico Dematólogo	12501	Q 8,081.85	8	Q 64,654.80	Directa
2	Pinto Cabrera, Erasmo	Promotor en Salud - Area Rural	Maestro de educacion primaria		Q 3,533.05	8	Q 28,264.40	Directa
3	León Oliva, Edgar David	Promotor en Salud - Area Rural	Auxiliar de enfermería comunitaria		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Directa
4	Reyes Carias, Iris Dinora	Jefe de Enfermería	Enfermera		Q 4,248.05	8	Q 33,984.40	Directa
5	Xocoxic García, Helga Amabilia	Auxiliar de Enfermería	Enfermera		Q 3,458.71	8	Q 27,669.68	Directa
6	Garcia Hernandez, Llamne Silvia	Auxiliar de Enfermería	Enfermera		Q 2,666.62	8	Q 21,332.96	Directa
7	López Chávez, Jaqueline Angélica	Auxiliar de Enfermería	Enfermera		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Directa
8	Ovando Gándara, María Lucía	Jefe de Unidad de Nutrición y Servicio de Alimentos	Nutricionista	5895	Q 5,538.71	8	Q 44,309.68	Directa
9	Perez Samayoa, María Angelina	Cocinera	Estudiante		Q 3,125.89	8	Q 25,007.12	Indirecta
10	Dávila Yol, Betsi Patricia	Cocinera	Estudiante		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Indirecta
11	Ochoa Mus, Isidra	Cocinera	Estudiante		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Indirecta
12	Lara Ramirez, Doris Eunice	Cocinera	Estudiante		Q 3,039.59	8	Q 24,316.72	Indirecta
13	Primero Ramos, Mauro	Encargado de Areas Verdes y Mantenimiento	Estudiante		Q 2,220.66	8	Q 17,765.28	Indirecta
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	Encargado de Bombas y Mantenimiento	Estudiante		Q 2,516.64	8	Q 20,133.12	Indirecta
15	Gamarro Diaz, Rosa Lidia	Lavandera y Costurera	Estudiante		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Indirecta
16	Mario, Caal Tzi	Encargado de Fontanería y Mantenimiento	Estudiante		Q 3,471.11	8	Q 27,768.88	Indirecta
Totales					Q 59,256.43		Q 474,051.44	

Elaborado por:

Licda. Geimi A. Marroquin Ch.

Jefe del Departamento de Contabilidad

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.

PACOLEP

Autorizado por:

Dr. Carlos N. Qordero A.

Representante Legal

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.

PACOLEP



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMHATTE

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL



DECE-1

ÁREA FINANCIERA

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP)

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2024

No.	Categoría de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total cuatrimestre
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
	Recurso Humano					
1	Sueldos y Salarios	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 221,025.72
2	Bonificación	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 16,000.00
3	Bono 14	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
4	Aguinaldo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
	SUBTOTAL	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 237,025.72
	Gastos de Funcionamiento					
5	Energía Eléctrica	Q 3,526.64	Q 4,479.92	Q 5,720.00	Q 4,990.00	Q 18,716.56
6	Telefonía	Q 53.00	Q 53.00	Q 53.00	Q 53.00	Q 212.00
7	Servicio Médico-Sanitario (Exámenes, consultas y otros)	Q 16,000.00	Q 4,500.00	Q 5,000.00	Q 8,000.00	Q 33,500.00
8	Otros Servicios No Personales	Q 150.00	Q 343.00	Q 380.00	Q 200.00	Q 1,073.00
9	Alimentos	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 16,000.00
10	Productos Medicinales y Farmaceuticos	Q 2,630.00	Q 55,500.00	Q 81,000.00	Q 73,000.00	Q 212,130.00
11	Otros Materiales y Suministros (gas, ortopedia y otros)	Q -	Q 2,275.00	Q -	Q 1,490.00	Q 3,765.00
	SUB-TOTAL	Q 26,359.64	Q 71,150.92	Q 96,153.00	Q 91,733.00	Q 285,396.56
	TOTALES	Q 85,616.07	Q 130,407.35	Q 155,409.43	Q 150,989.43	Q 522,422.28



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALIJANDRO CIAMWATTE

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL



ÁREA FINANCIERA

DECE-1

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP)

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2024

No.	Categoría de Gasto	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total cuatrimestre	Total acumulado
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	
	Recurso Humano						
1	Sueldos y Salarios	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 55,256.43	Q 221,025.72	Q 442,051.44
2	Bonificación	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 16,000.00	Q 32,000.00
3	Bono 14	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
4	Aguinaldo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
	SUBTOTAL	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 59,256.43	Q 237,025.72	Q 474,051.44
	Gastos de Funcionamiento						
5	Energía Eléctrica	Q 5,545.00	Q 5,670.00	Q 5,330.00	Q 5,450.00	Q 21,995.00	Q 40,711.56
6	Telefonía	Q 53.00	Q 53.00	Q 53.00	Q 53.00	Q 212.00	Q 424.00
7	Servicio Médico-Sanitario (Exámenes, consultas y otros)	Q 10,000.00	Q 8,400.00	Q 8,700.00	Q 16,000.00	Q 43,100.00	Q 76,600.00
8	Otros Servicios No Personales	Q 700.00	Q 330.00	Q 75.00	Q 270.00	Q 1,375.00	Q 2,448.00
9	Alimentos	Q 5,000.00	Q 4,400.00	Q 4,000.00	Q 5,000.00	Q 18,400.00	Q 34,400.00
10	Productos Medicinales y Farmaceuticos	Q 59,000.00	Q 105,800.00	Q 80,220.00	Q 108,300.00	Q 353,320.00	Q 565,450.00
11	Otros Materiales y Suministros (gas, ortopedia y otros)	Q 1,490.00	Q 1,608.00	Q 1,752.00	Q 4,800.00	Q 9,650.00	Q 13,415.00
	SUB-TOTAL	Q 81,788.00	Q 126,261.00	Q 100,130.00	Q 139,873.00	Q 448,052.00	Q 733,448.56
	TOTALES	141,044.43	185,517.43	159,386.43	199,129.43	685,077.72	1,207,500.00



ÁREA FINANCIERA

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP)

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto para el año 2024, Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total cuatrimestre	Total acumulado anual
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
	Recurso Humano						
1	Sueldos y Salarios	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	442,051.44
2	Bonificación	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	32,000.00
3	Bono 14	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00
4	Aguinaldo	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00
	SUBTOTAL	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 474,051.44
	Gastos de Funcionamiento						
5	Energía Eléctrica	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 40,711.56
6	Telefonía	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 424.00
7	Servicio Médico-Sanitario (Exámenes, consultas y otros)	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 32,000.00	Q 108,600.00
8	Otros Servicios No Personales	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,448.00
9	Alimentos	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 3,000.00	Q 15,000.00	Q 49,400.00
10	Productos Medicinales y Farmaceuticos	Q 79,400.00	Q 76,100.00	Q 70,000.00	Q 20,000.00	Q 245,500.00	Q 810,950.00
11	Otros Materiales y Suministros (gas, ortopedia y otros)	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,415.00
	SUB-TOTAL	Q 91,400.00	Q 88,100.00	Q 82,000.00	Q 31,000.00	Q 292,500.00	Q 1,025,948.56
	TOTALES	Q 91,400.00	Q 88,100.00	Q 82,000.00	Q 31,000.00	Q 292,500.00	Q 1,500,000.00

Elaborado por:

Licda. Gaimi A. Marroquin Ch.
Jefe del Departamento de Contabilidad
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

Autorizado por:

Dr. Carlos N. Cordero A.
Representante Legal
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

Guatemala, 04 de enero de 2024.



DECE-2

ÁREA FINANCIERA

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP)
INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL 2024

Categoría del gasto de funcionamiento	META 1 Atención Integral a Pacientes Hansen			Total acumulado
	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Atención a Pacientes Hansen	Atención a Pacientes institucionales en estudio	
COSTO DIRECTO				
Sueldos y salarios	Q 77,584.88	Q 132,307.52	Q 21,551.60	Q 231,444.00
Bono 14	Q -	Q -	Q -	Q -
Aguinaldo	Q -	Q -	Q -	Q -
Honorarios por servicios profesionales	Q 58,400.00	Q 50,000.00	Q 200.00	Q 108,600.00
Medicamentos	Q 384,955.12	Q 425,694.48	Q 300.40	Q 810,950.00
Alimentación	Q -	Q 49,400.00	Q -	Q 49,400.00
Sub-Total	Q 520,940.00	Q 657,402.00	Q 22,052.00	Q 1,200,394.00
COSTO INDIRECTO				
Sueldos y salarios	Q -	Q 242,607.44	Q -	Q 242,607.44
Bono 14	Q -	Q -	Q -	Q -
Aguinaldo	Q -	Q -	Q -	Q -
Energía eléctrica	Q -	Q 40,711.56	Q -	Q 40,711.56
Telefonía	Q -	Q 424.00	Q -	Q 424.00
Agua	Q -	Q -	Q -	Q -
Otros de acuerdo a lo autorizado en el plan de trabajo anual	Q 5,500.00	Q 10,363.00	Q -	Q 15,863.00
Sub-Total	Q 5,500.00	Q 294,106.00	Q -	Q 299,606.00
TOTAL COSTOS	Q 526,440.00	Q 951,508.00	Q 22,052.00	Q 1,500,000.00
BENEFICIARIOS ATENDIDOS	200	80	200	
COSTO POR BENEFICIARIO	Q 2,632.20	Q 11,893.85	Q 110.26	

Elaborado por: 
Licda. Geim A. Marroquin Ch.
Jefe del Departamento de Contabilidad
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

Autorizado por: 
Dr. Carlos N. Cordero A.
Representante Legal
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP



Guatemala, 04 de enero de 2024.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Debido a que el Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel no tiene comparación en el mercado por ser único en su especialidad y a efectos de cumplimiento de este requisito se realizó un análisis de costos en comparación a los años anteriores de PACOLEP.

Servicios	Costos por servicio Año 2021	Costos por servicio Año 2022	Costos por servicio Año 2023	Costo estimado para el Año 2024
Atención a Contactos Intradomiciliars	Q 360,959.98	Q 455,089.47	Q 535,157.44	Q 526,440.00
Atención a Pacientes Hansen	Q 1,038,646.09	Q 1,006,774.08	Q 942,669.34	Q 951,508.00
Atención a Pacientes Institucionales en Estudio	Q 29,264.63	Q 38,136.45	Q 22,173.22	Q 22,052.00

Observaciones: Se refleja una disminución en el Costo Estimado para el año 2024 en Atención a Contactos Intradomiciliars en relación a los años anteriores, sin embargo esto es únicamente a efectos de cuadrar con el Q1,500,000.00 autorizado para este periodo ya que en la ejecución real a partir del mes de septiembre 2023 el gasto de recurso humano en que se incurre para la prestación de las tres atenciones fue cubierto con fondos propios y a partir de octubre del mismo año de igual forma los pagos de los servicios básicos como energía eléctrica, teléfono, gas propano entre otros, esto debido a que los fondos de gobierno no fueron suficientes, el total de los gastos cubiertos con fondos propios ascienden a la cantidad de Q 515,167.27. Y para el año 2024 se prevé que el PACOLEP también se verá en la necesidad de cubrir el recurso humano y otros servicios con fondos propios a partir del mes del mes de Septiembre para poder cumplir con el 100% de las atenciones programadas.



**HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL (PACOLEP)
SECTOR DEPORTIVO LOTE 444 COLONIA SANTA LUISA CHINAUTLA, GUATEMALA
jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com Tel: 2286-8767 / PBX: 2208-9494**

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2024

No.	Descripción General de la Adquisición	Modalidad de compra	Cantidad Estimada Enero	Monto Estimado Enero	Cantidad Estimada Febrero	Monto Estimado Febrero	Cantidad Estimada Marzo	Monto Estimado Marzo	Cantidad Estimada Abril	Monto Estimado Abril	Total	
1	Exámenes, Consultas y otros.	Baja Cuantía	10	Q 16,000.00	18	Q 4,500.00	36	Q 5,000.00	30	Q 8,000.00	Q 33,500.00	
2	Productos medicinales y farmacéuticos	Baja Cuantía	50	Q 2,630.00	215	Q 55,500.00	218	Q 81,000.00	219	Q 73,000.00	Q 212,130.00	
3	Alimentos	Fruta, verdura y otros productos alimenticios.	Baja Cuantía	90	Q 4,000.00	90	Q 4,000.00	90	Q 4,000.00	90	Q 16,000.00	
4	Energía eléctrica	Servicio mensual de la energía eléctrica	Baja Cuantía	31	Q 3,526.64	28	Q 4,479.92	31	Q 5,720.00	30	Q 4,990.00	Q 18,716.56
5	Telefonía	Servicio mensual del teléfono	Baja Cuantía	31	Q 53.00	28	Q 53.00	31	Q 53.00	30	Q 53.00	Q 212.00
6	Gas propano	Servicio de gas propano	Baja Cuantía	0	Q -	61 gls.	Q 1,525.00	0	Q -	60 gls.	Q 1,450.00	Q 3,015.00
7	Otros Servicios	Gastos por envío de medicamentos y traslado de pacientes a sus consultas	Baja Cuantía	3	Q 150.00	9	Q 343.00	11	Q 380.00	6	Q 200.00	Q 1,073.00
8	Otros Materiales y Suministros	Fabricación de lentes graduados y materiales ortopédicos.	Baja Cuantía	0	Q -	1	Q 750.00	0	Q -	0	Q -	Q 750.00
Totales				Q 26,359.64	Q 71,150.92	Q 96,153.00	Q 91,733.00	Q 285,396.56				

No.	Descripción General de la Adquisición	Modalidad de compra	Cantidad Estimada Mayo	Monto Estimado Mayo	Cantidad Estimada Junio	Monto Estimado Junio	Cantidad Estimada Julio	Monto Estimado Julio	Cantidad Estimada Agosto	Monto Estimado Agosto	Total Cuatrimestre	Total	
1	Exámenes, Consultas y otros.	Baja Cuantía	43	Q 10,000.00	35	Q 8,400.00	45	Q 8,700.00	38	Q 16,000.00	Q 43,100.00	Q 76,600.00	
2	Productos medicinales y farmacéuticos	Baja Cuantía	219	Q 59,000.00	220	Q 105,800.00	220	Q 80,220.00	220	Q 108,300.00	Q 353,320.00	Q 565,450.00	
3	Alimentos	Fruta, verdura y otros productos alimenticios.	Baja Cuantía	90	Q 5,000.00	90	Q 4,400.00	90	Q 5,000.00	90	Q 18,400.00	Q 34,400.00	
4	Energía eléctrica	Servicio mensual de la energía eléctrica	Baja Cuantía	31	Q 5,545.00	30	Q 5,670.00	31	Q 5,330.00	31	Q 4,450.00	Q 21,995.00	Q 40,711.56
5	Telefonía	Servicio mensual del teléfono	Baja Cuantía	31	Q 53.00	30	Q 53.00	31	Q 53.00	31	Q 53.00	Q 212.00	Q 424.00
7	Gas propano	Servicio de gas propano	Baja Cuantía	61 gls.	Q 1,490.00	67 gls.	Q 1,608.00	73 gls.	Q 1,752.00	75 gls.	Q 1,800.00	Q 6,650.00	Q 9,665.00
8	Otros Servicios	Gastos por envío de medicamentos y traslado de pacientes a sus consultas	Baja Cuantía	12	Q 700.00	10	Q 330.00	3	Q 75.00	9	Q 270.00	Q 1,375.00	Q 2,448.00
9	Otros Materiales y Suministros	Fabricación de lentes graduados y materiales ortopédicos.	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	1	Q 3,000.00	1	Q 3,000.00	Q 3,750.00	
Totales				Q 81,788.00	Q 126,261.00	Q 100,130.00	Q 139,873.00	Q 448,052.00	Q 733,448.56				

No.	Descripción General de la Adquisición	Modalidad	Cantidad Estimada Septiembre	Monto Estimado Septiembre	Cantidad Estimada Octubre	Monto Estimado Octubre	Cantidad Estimada Noviembre	Monto Estimado Noviembre	Cantidad Estimada Diciembre	Monto Estimado Diciembre	Total Cuatrimestre	Total	
1	Exámenes, Consultas y otros.	Consultas médicas en cardiología, endocrinología, otorrinolaringología, neurología, medicina general, exámenes de laboratorio, ultrasonidos, radiografías, resonancias magnéticas, entre otros exámenes y procedimientos médicos necesarios para la atención integral del paciente.	Baja Cuantía	40	Q 8,000.00	40	Q 8,000.00	40	Q 8,000.00	40	Q 8,000.00	Q 32,000.00	Q 108,600.00
2	Productos medicinales y farmacéuticos	Analgésicos, antibióticos, antihistaminicos, aminoácidos, antiulcerosos, anticoagulantes, antimicóticos, antiinflamatorios, corticoesteroides, cardiovasculares, espasmolíticos, hipertensivos, antidepressivos, medicina controlada, tópicos, bloqueadores, insumos quirúrgicos, suplementos alimenticios, vitaminas y minerales, entre otros medicamentos.	Baja Cuantía	220	Q 79,400.00	220	Q 76,100.00	220	Q 70,000.00	220	Q 20,000.00	Q 245,500.00	Q 810,950.00
3	Allmentos	Fruta, verdura y otros productos alimenticios.	Baja Cuantía	90	Q 4,000.00	90	Q 4,000.00	90	Q 4,000.00	90	Q 3,000.00	Q 15,000.00	Q 49,400.00
4	Energía eléctrica	Servicio mensual de la energía eléctrica	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -	Q 40,711.56
5	Telefonía	Servicio mensual del teléfono	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -	Q 424.00
7	Gas propano	Servicio de gas propano	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -	Q 9,665.00
8	Otros Servicios	Gastos por envío de medicamentos y traslado de pacientes a sus consultas	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -	Q 2,448.00
9	Otros Materiales y Suministros	Fabricación de lentes graduados y materiales ortopédicos.	Baja Cuantía	0	Q -	0	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -	Q 3,750.00
Totales					Q 91,400.00		Q 88,100.00		Q 82,000.00		Q 31,000.00	Q 292,500.00	Q 1,025,948.56

INTEGRACIÓN GASTOS DE CONVENIO MSPAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q 1,025,948.56
GASTO DE RECURSO HUMANO	Q 474,051.44
TOTAL	Q 1,500,000.00

Elaborado por:

Licda. Geim A. Mamquin Ch.
 Jefe del Departamento de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

Autorizado por:

Dr. Carlos R. Cordero A.
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

Guatemala, 04 de enero de 2024.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

ENTIDAD:

HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO Y
ENFERMEDADES DE LA PIEL

Guatemala, enero de 2024

Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767
Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento: Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, tiene por objetivo brindar el marco general para orientar los procesos de monitoreo y evaluación que se vienen desarrollando en el marco de las actividades del Programa de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel.

En este documento se concibe la evaluación y el **monitoreo** que constituyen una de las funciones de la gestión del programa. El monitorio es una acción que permite la vigilancia continua de la ejecución de un programa o proyecto, mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos, entre otros, y la **evaluación** es más esporádica y permite observar el logro de los objetivos mediante la intervención del programa o proyecto, permitiendo inclusive un diagnóstico de las causas del alcance o no del programa.

Este plan incorpora, los objetivos, implementación del plan y cronograma de aplicación.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y
EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar procedimientos, estrategias y lineamientos que permitan la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de las intervenciones de las unidades y ayudar a la toma de decisiones oportunas que garanticen la calidad, eficiencia, eficacia y efectividad de los resultados, efectos e impactos obtenidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Diseñar e implementar las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación para la medición de los indicadores de resultados, productos y actividades en el marco del Programa Presupuestal con enfoque de resultados.

Garantizar la calidad y uso de los datos recabados y procesados creando mecanismos de supervisión y verificación en los momentos necesarios del sistema.

Realizar el monitoreo a las recomendaciones vertidas en el proceso de seguimiento, a fin de alinear las intervenciones hacia el logro de metas establecidas para cada servicio y coadyuve a una toma de decisiones oportuna, con enfoque de resultados.

Determinar la línea base para la evaluación de los indicadores y proveer las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones de Dirección Médica y Jefatura de Unidad de Hansen.



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

III. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN





Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 Patronato de Acción Contra la Lepra
 y Enfermedades de la Piel

III. CRONOGRAMA Y TIEMPOS DEL PLAN DE SUPERVISIÓN,
 MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Plan Estratégico de respuesta para el cumplimiento de metas según convenio con MSPAS, del Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel				
Semanas	I	2	3	4
Plan de Acción estratégico				
1. Monitorear los alcances de las metas según el plan de trabajo. (Mensualmente)				
2. Elaborar un Informe de los resultados. (Mensualmente)				
3. Evaluar los resultados y alcances. (Mensualmente)				
4. Elaborar un informe de los resultados de la evaluación. (Mensualmente)				
5. Informar sobre los resultados a Administración, Dirección Médica y Jefatura Unidad de Hansen. (Mensualmente)				
6. Implementar acciones en relación a los resultados. (Mensualmente)				
7. Monitorear la implementación de las acciones. (Mensualmente)				
8. Verificar el alcance de las metas según las acciones implementadas. (Mensualmente)				



Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
Patronato de Acción Contra la Lepra
y Enfermedades de la Piel

IV. PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA
UNIDAD DE HANSEN

Periodo 2024	Personal de Enfermería	Personal de Mantenimiento	Personal de Nutrición y Alimentos
Febrero		Riesgos eléctricos (A cargo del Jefe de Mantenimiento)	La contaminación cruzada (A cargo de la Jefe de la Unidad de Nutrición)
Marzo	*Enfermería el corazón del cuidado (A cargo de NIPRO Guatemala) *Buenas prácticas en la administración de medicamentos parenterales (A cargo de NIPRO Guatemala)		*Manipulación de alimentos (A cargo de la Jefe de la Unidad de Nutrición)
Abril	*Qué es bioseguridad (A cargo de Biotrash) *Manejo de desechos (A cargo de Biotrash)	Manejo de desechos (A cargo de Biotrash)	*Manejo de desechos (A cargo de Biotrash) *Prácticas de manufactura (A cargo de la Jefe de la Unidad de Nutrición)
Junio	Paciente insulino dependiente (A cargo de NIPRO Guatemala)		
Agosto	Uso de extintores (A cargo de Extintores S.O.S)	*Uso de extintores (A cargo de Extintores S.O.S) *Conato de incendios (A cargo del Jefe de Mantenimiento)	Uso de extintores (A cargo de Extintores S.O.S)
Septiembre	El arte de servir (A cargo de NIPRO Guatemala)		
Octubre	Terapia urinaria (A cargo de NIPRO Guatemala)		

Responsables de la implementación del Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación:


Licda. Geimi Andrea Marroquín Chávez
Jefe Depto. De Contabilidad
PACOLEP

Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.

Sector Deportivo Lote 444 Col. Santa Luisa, Mpio. de Chinautla, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2208-9494/ 2286 8767

Correo Electrónico: jefeunidadcontabilidad@indermaguatemala.com



ÁREA FINANCIERA

**HOSPITAL DERMATOLÓGICO DR. RAMIRO GÁLVEZ A.
PATRONATO DE ACCIÓN CONTRA LA LEPRO
Y ENFERMEDADES DE LA PIEL**

Contrapartida Ofrecida

No.	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN		MSPAS
		MONTO ANUAL	%	MONTO ANUAL
1	Sueldos y Salarios	Q 209,393.67		Q 419,240.92
2	Bonificación	Q 16,000.00		Q 31,699.99
3	Bono 14	Q 51,011.07		-
4	Aguinaldo	Q 47,792.17		-
5	Cuota Patronal IGSS	Q 22,342.30		-
6	Energía Eléctrica	Q 15,141.74		Q 45,794.22
7	Telefonía	Q 159.00		Q 477.00
8	Agua Potable	Q 216.57		-
9	Servicio Médico-Sanitario (Exámenes, consultas y otros)	Q 11,149.00		Q 110,715.00
10	Otros Servicios No Personales	Q 450.50		Q 2,587.01
11	Alimentos	Q 3,658.55		Q 54,832.37
12	Productos Medicinales y Farmaceuticos	Q 122,806.70		Q 822,458.49
13	Otros Materiales y Suministros (gas, ortopedia y otros)	Q 536.00		Q 12,195.00
14	Reparación y mantenimiento	Q 5,260.00		-
15	Gastos de Ambulancia	Q 5,250.00		-
16	Control y Seguimiento Campaña Rural	Q 4,000.00		-
Total General		Q 515,167.27	34.34%	Q 1,500,000.00

Elaborado por:


Licda. Geimi A. Marroquin Ch.
Jefe del Departamento de Contabilidad
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

Autorizado por:


Dr. Carlos N. Cordero A.
Representante Legal
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP



Guatemala, 04 de enero de 2024.